

COMUNICADO N° 45

De Rectoría
Para Comunidad educativa beneficiaria del PAE - PMA
Asunto Entrega de la novena entrega del PAE
Fecha 04 de noviembre de 2021

Cordial saludo.

Estimado padre de familia y/o acudiente, por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarles que la novena entrega del complemento alimentario PAE que se entregará en la modalidad de Ración Industrializada - RI - y ya no en la modalidad de RPC - Ración para preparar en casa -

La Secretaría de Educación Municipal realizó una reunión del Comité de Alimentación Escolar - CAE- con presencia de representantes del Consejo de Padres y del Consejo Estudiantil, el pasado jueves 28 de octubre, para explicar el cambio de modalidad para esta entrega, por lo que los invitamos a comunicarse con sus representantes, en caso de dudas.

La entrega de la Ración Industrializada se realizará en las siguientes fechas y horarios:

DÍA	SEDE	LUGAR DE ENTREGA	HORA
10 DE NOVIEMBRE	JARDÍN NACIONAL	SEDE PRINCIPAL	8:00 A.M. – 1:00 P.M.
10 DE NOVIEMBRE	LA FORTALEZA	LA FORTALEZA	8:00 AM – 1:00 PM
11 DE NOVIEMBRE	MERCEDES ABREGO (SEDE PRINCIPAL)	SEDE PRINCIPAL	7:00 A.M. – 1:00 P.M.
11 DE NOVIEMBRE	ESTUDIANTES FOCALIZADOS QUE VIVEN EN UREÑA	PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	8:00 A.M.
12 DE NOVIEMBRE	NOVEDADES	SEDE PRINCIPAL	7:00 A.M. – HASTA AGOTAR KITS

1

● Sede Jardín Nacional

● Avenida 3E N° 5 - 48
● Barrio Colsag
● 5492026 - 3228875783
● contacto@itma.edu.co

● Sede La Fortaleza

● Manzana V Lote 11
● Barrio La Fortaleza
● 5888027 - 3015901396
● contacto@itma.edu.co

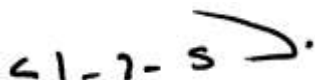
● Sede Principal

● Calle 8N N° 16E - 30
● Barrio San Eduardo
● 5888027 - 3015901396
● contacto@itma.edu.co

Se les recuerda el **cumplimiento de su asistencia** el día que les corresponde, con los **documentos originales y actualizados** exigidos por el operador del programa, RC para los menores de 7 años, tarjeta de identidad para los estudiantes con edades entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para los estudiantes de 18 años, pues corre el riesgo, o de no recibir el beneficio (en caso de no llevar los documentos) o perder el cupo (en caso de no asistir oportunamente).

Si fuera el caso, que el acudiente no se puede presentar, deberá enviar a una tercera persona con la respectiva autorización diligenciada y firmada por el acudiente para recibirla RI, esta persona debe presentar su documento de identidad, la autorización, fotocopia del documento de identidad del acudiente que autoriza y el documento original del estudiante. La autorización debe tener la misma firma que aparece en la cédula del acudiente que autoriza.

Atentamente,



GLORIA TERESA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR
Rectora

● Sede Jardín Nacional

📍 Avenida 3E N° 5 - 48
🏠 Barrio Colsag
☎ 5492026 - 3228875783
✉ contacto@itma.edu.co

● Sede La Fortaleza

📍 Manzana V Lote 11
🏠 Barrio La Fortaleza
☎ 5888027 - 3015901396
✉ contacto@itma.edu.co

● Sede Principal

📍 Calle 8N N° 16E - 30
🏠 Barrio San Eduardo
☎ 5888027 - 3015901396
✉ contacto@itma.edu.co